

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 10805 - Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	TIPO DE GRUPO 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
SOLICITUD Nº 301-271369-17	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 405,500.00	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 0.00
PROVEEDOR ATLANTIC CLUTCH S.A.	CÉDULA JURÍDICA 3-101-514684	TELÉFONO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 001 - Ingresos Corrientes	TÉRMINO DE PAGO Transferencia bancaria nacional	T.C CRC ¢ al 08/05/2017 ¢ 0.00
ÁREA TRAMITADORA 3 - Gobierno Compras Menores	ENTE EMISOR 605 - ADMINISTRACION REGIONAL II CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLANTICA	RUBRO
SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES		

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	PER	1	Anual	19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE Mantenimiento correctivo a vehículo oficial Kia Rio 2009, placa número 792751, PJ-432, asignado a la Subdelegación Regional de Siquirres. La rutina de mantenimiento será la que se describe a continuación: 1. Desmontar caja de dirección conductos y bomba hidráulica. 2. Reparar caja de dirección y sustitución de componentes en mal estado. 3. Montar caja de dirección conductos y bomba hidráulica. 4. Control de calidad antes de la entrega. Demás especificaciones técnicas del apartado 1 del cartel de contratación. Garantía: 3 Meses Plazo de entrega: 05 días hábiles después de recibido el pedido, ya sea vía fax, correo electrónico o de formal personal, lo que ocurra primero. Lugar de entrega: n el taller de la empresa adjudicada, Siquirres, 300 metros al este de Servicentro UNO, en coordinación con Wilson Gómez Calderón al teléfono 2713-6115, correo wgomezc@Poder-Judicial.go.cr. Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 405,500.00 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 405,500.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 405,500.00 Subtotal a girar en colones:	¢ 405,500.0000	¢ 405,500.00
TOTAL EN LETRAS: (CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS COLONES 00/100)						MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES	¢ 405,500.00
						MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 405,500.00
						0.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)	¢ 0.00
						NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 405,500.00

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 405,500.00
MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 0.00
TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 405,500.00

N° Expediente: 2017CD-000006-
ARIICZACM

Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores Oficio Refrendo:

Autorización N°:

Adjudicado en la Gaceta:

Fecha de Refrendo:

Contrato: -

Garantía Cumplimiento: No

Observaciones del Pedido

Analista Randy Alberto Solís Arguedas. Resumen de adjudicación número 04-2017 por ¢405 500,00. Solicitud de requisición número 002274-SR-2017. Solicitud de pedido abierta número 301-271369-17. Constan cancelados los timbres fiscales a folio 37 del expediente físico.

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	70 - SUBDELEGACION REGIONAL SIQUIRES	1

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.